

## I. DISPOSICIONES GENERALES

## MINISTERIO DE HACIENDA

**16519** *Resolución de 18 de diciembre de 2020, de la Presidencia del Comisionado para el Mercado de Tabacos, por la que se publican los precios de venta al público de determinadas labores de tabaco en Expendedurías de Tabaco y Timbre del área de Península y Baleares.*

En virtud de lo establecido en el artículo 4 de la Ley 13/1998, de 4 de mayo, de Ordenación del Mercado de Tabacos y Normativa Tributaria se publican los precios de venta al público (PVP) de determinadas labores de tabaco en Expendedurías de Tabaco y Timbre del área de Península y Baleares, que han sido propuestos por los correspondientes fabricantes e importadores.

Primero.

Los precios de venta al público (PVP) de las labores de tabaco que se indican a continuación, incluidos los diferentes tributos, en Expendedurías de Tabaco y Timbre de la Península e Illes Balears, serán los siguientes:

## A) CIGARROS Y CIGARRITOS

	PVP - Euros/Unidad
<i>AJ. FERNANDEZ</i>	
Blend 15 Toro 6 X 50 M (15).	5,20

## B) CIGARROS Y CIGARRITOS

	PVP - Euros/Envase
<i>WTF!</i>	
WTF! Cray Shisharrillos (el envase de 20).	5,50
WTF! Lit Shisharrillos (el envase de 20).	5,50
WTF! Sheeesh Shisharrillos (el envase de 20).	5,50
WTF! Squad Shisharrillos (el envase de 20).	5,50

## C) PICADURAS DE LIAR

	PVP - Euros/Unidad
Steeple Mezcla Americana (125 g).	21,65

## D) PICADURAS DE PIPA

	PVP - Euros/Unidad
Khaleej 66 Love (40 g).	2,40
Khaleej Luz de Luna (40 g).	2,40
Khaleej Pearl (40 g).	2,40
Prestige App Bomb (50 g).	3,50
Prestige Black Boom (50 g).	3,50
Prestige Capri O (50 g).	3,50
Prestige Chill Bill (50 g).	3,50
Prestige Hypnose (50 g).	3,50
Prestige Ipanima (50 g).	3,50
Prestige Red Shake (50 g).	3,50
Prestige Somnium (50 g).	3,50

Segundo.

La presente Resolución entrará en vigor el mismo día de su publicación en el «Boletín Oficial del Estado».

Madrid, 18 de diciembre de 2020.–El Presidente del Comisionado para el Mercado de Tabacos, Luis Gavira Caballero.